

Energía solar en Extremadura: superando mitos, construyendo oportunidades

- Extremadura convierte la fotovoltaica en motor industrial y oportunidad histórica tras desmontarse los bulos del apagón



José Donoso, CEO de Unión Española Fotovoltaica (UNEF).

Premios Empresario, apagón en Extremadura

<https://www.elperiodicoextremadura.com/premios-empresario/2026/07/08/energia-solar-extremadura-superan...>

José Donoso*

Miércoles, 08 julio 2026

Han pasado **más de doce meses desde el apagón del 28 de abril de 2025** . Hoy, todos los informes tanto técnicos oficiales dejan claro que **las energías renovables no fueron la causa del incidente**.

Frente a la desinformación, conviene recordar los hechos y, más importante aún, **poner en valor las enormes oportunidades que la energía fotovoltaica representa para España, y especialmente para regiones como Extremadura** , que se ha convertido en **referente nacional e internacional** en la transición energética y es una muestra de cómo los proyectos fotovoltaicos pueden atraer nueva industria e inversiones que se traducen en beneficios locales.

Los informes técnicos han sido categóricos: **el cero eléctrico del 28 de abril de 2025 tuvo un origen multifactorial relacionado con la falta de suficiente capacidad de control de tensión dinámica en el sistema**. No hubo en ningún momento un problema de oscilación motivado por falta de energía síncrona, es decir exceso de renovables. Los grupos de generación térmica que estaban obligados a ese control no absorbieron toda la potencia reactiva necesaria en un contexto de elevadas tensiones. Este fue el problema de fondo, sumado a un **sistema que carecía del marco regulatorio adecuado para aprovechar las capacidades técnicas de las plantas renovables** , que ya entonces estaban preparadas tecnológicamente para contribuir al control de tensión, pero no tenían autorización normativa para hacerlo.

El elemento normativo que les permite poder hacerlo es el Procedimiento Operativo 7.4, procedimiento operativo que después de mas de cuatro años de espera, fue aprobado seis semanas después del cero eléctrico. Todas las plantas solares instaladas en España con posterioridad al año 2019, el 90% de las existentes, contaban con la tecnología necesaria para poder hacerlo.

Un aprendizaje importante de este evento ha sido la **necesidad de que la regulación acompañe a los desarrollos tecnológicos**. El sistema eléctrico que estamos construyendo en base a las energías renovables, gracias al control dinámico de tensión, el almacenamiento y el gridforming (la tecnología para corregir las oscilaciones) va a ser un sistema más resiliente que el anterior.

La tecnología fotovoltaica no solo va a proporcionarnos un sistema eléctrico más resiliente y limpio que el anterior sistema convencional sino que también nos proporciona a España una oportunidad única. Nuestro país va a contar por primera vez con **ventaja competitiva** en el factor energía en una revolución industrial. En España disponemos del doble de horas de insolación que en el norte de Europa, lo que unido a la disponibilidad de territorio para aprovechar economías de escala, nos permite producir energía eléctrica a la mitad de precio que nuestros competidores nórdicos. Si hacemos las cosas bien estamos enfocándonos hacia un proceso de industrialización de nuestro país sin precedentes.

En este momento en la red de transporte de un total de **43,8 GW de puntos de interconexión de demanda concedidos, 11,3 GW corresponde a industrias a los que hay que sumar 9GW en el borrador de planificación a 2030.** Por los mismos conceptos en centros de datos sumamos 16,3GW. Para apreciar la magnitud de este dato hay que tener en cuenta que en estos momentos la demanda eléctrica media total en España equivale a 35 GW.

Y en contra de lo que se quiere hacer ver en ocasiones **este desarrollo fotovoltaico no pone en riesgo la producción agrícola española**. No estamos sacrificando pan por energía como afirman ciertas voces demagógicas. Contra la demagogia, matemática. Para llevar a cabo el objetivo total de producción solo se necesitaría el 0,4% del terreno para uso agrícola. Según los datos del Ministerio de Agricultura solo en el año 2023 se abandonaron en España 211.546 hectáreas de cultivos permanentes mas del doble de la cantidad necesaria para fotovoltaica.

En el caso de Extremadura **este dato se necesita el 0,6% del terreno agrícola.** Es difícil argumentar que se pone en riesgo el campo extremeño cuando se puede seguir utilizando el 99,4% del territorio agrícola. La fotovoltaica es un aliado del campo extremeño, no su enemigo.

La región cuenta con 8.512 MW de potencia y un recurso excepcional que la sitúa entre las áreas más competitivas de Europa para la generación solar. En 2025, la fotovoltaica aportó 45 millones de euros en impuestos locales y mas de treinta millones de euros en rentas de la tierra a los ayuntamientos y propietarios extremeños, contribuyendo directamente al desarrollo del tejido empresarial local y al sostenimiento de la población rural.

Nuestra energía se ha convertido en un **auténtico motor de industrialización**. Extremadura, con su excepcional recurso solar, se beneficia directamente de ello: la energía fotovoltaica extremeña está impulsando la llegada de industrias intensivas en consumo eléctrico que buscan energía competitiva, estable y abundante. **En 2025, Extremadura concentró 5.611 MW en solicitudes de**

puntos de conexión de demanda, el 25% del total nacional, pese a representar el 2,1% de la población española, reflejando su extraordinario poder de atracción de proyectos industriales. Los sectores estratégicos que están llegando a la región son diversos: centros de datos (como el proyecto de Merlin Edged en Navalморal de la Mata, con una inversión superior a 1.600 millones de euros), la primera fábrica de diamantes sintéticos de Europa en Trujillo (Diamond Foundry, alimentada al 100% con energía solar), industria del vehículo eléctrico, y una creciente industria de almacenamiento energético, además de los desarrollos de industria metalúrgica local. Extremadura atrae inversiones porque tiene recurso y capacidad de generación, pero también ofrece seguridad: ya cuenta con 3.186 MW de baterías híbridadas con plantas fotovoltaicas con permiso de acceso y conexión, posicionándose como referente nacional en esta tecnología clave que no solo refuerza la estabilidad del sistema, sino que también permite aprovechar mejor la energía solar, reduciendo vertidos y optimizando la integración renovable.

La transición renovable es también una política de seguridad energética. Con un contexto internacional volátil que afecta a los precios de los combustibles fósiles, no hay mejor escudo que contar con una tecnología propia y barata. En otras palabras, cada megavatio de fotovoltaica instalado reduce nuestra factura energética, nos hace menos vulnerables a la volatilidad geopolítica del gas y el petróleo, y mejora la competitividad de nuestra industria.

Gracias a las renovables los ciudadanos pagan la mitad de la factura eléctrica que pagarían si no contáramos con ellas y la industria un 60% menos . Pero mientras que la generación eléctrica ha reducido su dependencia fósil del 41% en 2019 al 23% en 2024, la economía en su conjunto sigue siendo un 67% dependiente de combustibles fósiles importados.

En definitiva, más de un año después, hoy ya sabemos que la fotovoltaica no fue la causa del apagón, y que, además, es parte de la solución. Y para Extremadura, es mucho más: es la llave que está abriendo las puertas a una oportunidad histórica: convertirse en un polo de reindustrialización del sur de Europa. Para aprovechar esta oportunidad, es fundamental seguir trabajando en la atracción de inversiones, con seguridad jurídica, agilidad administrativa, y garantías de que los beneficios de esta transición lleguen a todos los ciudadanos extremeños. Sería un error estratégico desaprovecharla.

****José Donoso es CEO de Unión Española Fotovoltáica (UNEF)***